

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C., CELEBRADA EL 04 DE AGOSTO DEL 2016, EN LA CIUDAD DE MEXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 4 de Agosto de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples, los Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., sita en Calle Contoy número 137, Colonia Lomas de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14240, México, Distrito Federal; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2016.-----

La Sesión fue presidida por la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", designada mediante oficio CGEO/DG/181/2016 y Encargada del Despacho de la Secretaria General; asistieron en este acto los siguientes servidores públicos: el Lic. José Antonio Crespo García en su carácter de invitado a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con el Oficio CGEO/DA/182/2016, Asistente de Investigación "A" y Encargado del Despacho de la Dirección Administración; la Lic. Martha Laura Salinas Flores, Titular del Órgano Interno de Control; la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa designada como Coordinadora del Archivo de CentroGeo, con el oficio CGEO/DG/42/2016; y el Lic. Victor Alfredo Legorreta Ramírez, con el oficio CGEO/SG/94/2016, en su carácter de Invitado y Enlace de Capacitación ante el INAI, bajo lo siguiente:-----

PRIMER PUNTO.- Se tomó Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz dio la bienvenida a los integrantes del H. Comité y agradeció su participación y confirmó la existencia del quórum necesario para sesionar, generando el siguiente acuerdo:-----

Al respecto, la Lic. Martha Laura Salinas Flores solicitó que se le entregara copia del oficio de invitación al Comité del Lic. Victor Alfredo Legorreta Ramírez que se encuentra presente en la sesión, debido a que no estaba integrado en la carpeta, a lo que la Lic. Landis Córdova de la Cruz contestó que el oficio de invitación se lo entregaría una vez terminada la sesión.-----

Acuerdo No. CT-02SO-16-01.- El Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), una vez verificada la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2016, celebrada el 4 de Agosto del 2016.-----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz, sometió a consideración de los integrantes del Comité la Orden del Día, quedando de la siguiente manera:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Orden del día.
- 3.- Presentación de la modificación de los Integrantes del Comité de Transparencia.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Expedientes Reservados (SIER) por el Centro Geo.
- 5.- Informe de expedientes Desclasificados (SIER) por el CentroGeo.
- 6.- Informe del Programa de Capacitación 2016 en materia de Transparencia.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Catálogo de Disposición Documental 2016.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2016

9.-Presentación y en su caso aprobación del Instructivo del funcionamiento del Archivo de Concentración 2016.

- a) Inventario General
- b) Etiqueta de la Caja
- c) Etiqueta de la Ceja
- d) Carátula del Expediente
- e) Vale de Préstamo
- f) Inventario de Transferencia Primera y Baja documental
- g) Control de Transferencia Primaria y Secundaria

10.-Presentación y en su caso aprobación de la Baja Administrativa de Material en Desuso 2016.

11.- Asuntos Generales.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe alguna duda o comentario al punto presentado.

Al respecto, la Lic. Martha Laura Salinas Flores solicitó que se incluyera en la Orden del Día dos puntos importantes: el primero, acerca del seguimiento en relación al Recurso de Revisión con Número de Solicitud 110800000616, con la finalidad de conocer el resultado; y el segundo punto, relacionado con la modificación del Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia, debido a que la segunda sesión que se estaba celebrando se había reprogramado; en este sentido, solicitó que en lo sucesivo se notificara cuando una sesión se tuviera que reprogramar por no existir asuntos que tratar.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz comentó que serían agregados a la Orden del Día los dos puntos anteriores y se recorrería la numeración, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Orden del día.
- 3.- Presentación de la modificación de los Integrantes del Comité de Transparencia.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Expedientes Reservados (SIER) por el Centro Geo.
- 5.- Informe de expedientes Desclasificados (SIER) por el CentroGeo.
- 6.- Informe del Programa de Capacitación 2016 en materia de Transparencia.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación del Catálogo de Disposición Documental 2016.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística 2016
- 9.- Presentación y en su caso aprobación del Instructivo del funcionamiento del Archivo de Concentración 2016.

- a) Inventario General
- b) Etiqueta de la Caja
- c) Etiqueta de la Ceja
- d) Carátula del Expediente
- e) Vale de Préstamo
- f) Inventario de Transferencia Primera y Baja documental
- g) Control de Transferencia Primaria y Secundaria

- 10.-Presentación y en su caso aprobación de la Baja Administrativa de Material en Desuso 2016.
- 11.-Seguimiento al Recurso de Revisión de la Solicitud No. 1108000000616.
- 12.- Modificación al Calendarización de las Sesiones del Comité de Transparencia.
- 13.- Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-02SO-16-02.- El Comité de Transparencia aprobó la modificación de la Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria del 2016 y se agregaron los puntos solicitados.-----

TERCER PUNTO.- El titular de la Unidad de Transparencia presentó, al H. Comité la modificación de sus integrantes de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III "Unidades de Transparencia y los Comités de Transparencia", Artículo 64 tercer párrafo, de la de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quedando como se presenta a continuación:

Figura	Nombre	Carácter
Responsable del área Coordinadora de Archivo o equivalente.	C. Guadalupe Angélica Zarate Figueroa	Integrante del Comité. Con voz y voto.
Titular de la Unidad de Transparencia	Lic. Landis Córdova de la Cruz	Presidente del Comité. Con voz y voto.
Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Martha Laura Salinas Flores	Integrante del Comité. Con voz y voto.

Al respecto, comentó la Lic. Landis Córdova de la Cruz que el Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad y que a las sesiones podrán asistir como invitados, aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto. Tal como lo establece la LGTAIP. -----

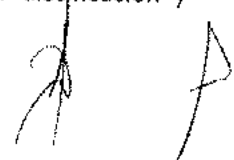
La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe alguna duda o comentario al punto presentado.-----

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-02SO-16-03.- El Comité de Transparencia del CentroGeo, aprobó a la nueva integración del Comité de Transparencia de acuerdo al Artículo 64 tercer párrafo, de la de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

CUARTO PUNTO.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia se refirió a la presentación de los Expedientes Reservados (SIER) por el Centro Geo. -----

En este punto, la Lic. Landis Córdova de la Cruz expresó que en cumplimiento al oficio circular INAI/CAI/DGOAEEF/005/2016, de fecha 15 de julio de 2016 y al Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y



Desclasificación de la Información, así como la elaboración de versiones públicas; publicado en el DOF el 15 de abril de 2016, que en dicho acuerdo se determinó que el primer cumplimiento relativo al índice de expedientes reservados, conforme a la nueva normatividad, se llevará a cabo a partir de enero del 2017 y comprenderá el periodo de mayo a diciembre de 2016.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existen más comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CI-02SO-16-04.- El Comité de Transparencia del CentroGeo, aprobó que los Expedientes Reservados se presenten ante el INAI de acuerdo a lo establecido en el oficio circular INAI/CAI/DGOAFF/005/2016, de fecha 15 de julio de 2016

QUINTO PUNTO.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia presentó el punto relativo al Informe de Expedientes Desclasificados (SIER) por el CentroGeo.

Al respecto, la Lic. Landis Córdova de la Cruz comento que en cumplimiento al Artículo 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LTAIPG); y al Art. 34 fracción I del Reglamento de la LTAIPG; se desclasificó en el sistema informático del INAI los expedientes cuya causal se debe a que expiró el plazo de clasificación.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existen más comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-02SO-16-05.- El Comité de Transparencia aprobó la desclasificación de los expedientes en el SIER.

SEXTO PUNTO.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia cedió la palabra al Lic. Victor Alfredo Legorreta Ramírez, quien presento el informe del Programa de Capacitación en materia de Transparencia 2016 que conjuntamente trabaja el CentroGeo con el INAI, en donde se presentaron los resultados obtenidos durante los dos primeros trimestres del 2016, en materia de capacitación presencial, especializada y en línea, detallándose las acciones realizadas para que el personal del CentroGeo pueda tener facilidad para acceder a éstos últimos, además de que se mencionaron las acciones programadas para el segundo semestre del año.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz, preguntó a los integrantes del Comité, si existe comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-01SO-16-06.- El Comité de Transparencia se dio por enterado del avance en la ejecución del Programa de Capacitación en materia de Transparencia 2016.



SÉPTIMO PUNTO.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia cedió la palabra a la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa para que presentara los puntos 7, 8, 9 y 10. Por lo que respecto al punto número 7, relativo al Catálogo de Disposición Documental 2016 de Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.; en uso de la voz, la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, explicó la finalidad y en que consiste el CADIDO 2016, como instrumento archivístico que permite de manera sistemática y controlada las series documentales y su aplicación en los archivos de Trámite y Concentración.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-01SO-16-07.- El Comité de Transparencia aprobó el Catálogo de Disposición Documental 2016, del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.

OCTAVO PUNTO.- Con respecto al punto número 8, la C. Guadalupe A. Zárate Figueroa, explicó el Cuadro General de Clasificación Archivística 2016, como instrumento archivístico que permite de manera sistemática y controlada las series documentales y su aplicación en los archivos de Trámite y Concentración, y agregó que tanto el CADIDO como el Cuadro General en su codificación, no ha sufrido modificación alguna y está tal y como se presentó al Archivo General de la Nación.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz titular de la Unidad de Transparencia, preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

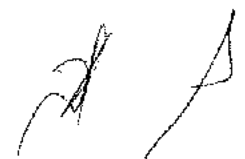
Acuerdo No. CT-02SO-16-08.- El Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el cuadro general de clasificación archivística 2016 del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

NOVENO PUNTO.- La C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa presentó el Instructivo de Funcionamiento del Archivo de Concentración 2016. En cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley Federal de Archivos; este instructivo será una herramienta de trabajo que permitirá garantizar la organización, limpieza, acomodo y conservación de los documentos contenidos en el Archivo de Concentración, además de llevar a cabo el Programa de Transferencia Primaria, optimizando los espacios necesarios para la conservación; del mismo modo, se presentaron siete formatos estandarizados del Archivo de Concentración que permitirán el control de las series documentales.

Al respecto, la Lic. Landis Córdova de la Cruz Titular de la Unidad de Transparencia, preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-02SO-16-09.- El Comité de Transparencia aprobó el Instructivo de Funcionamiento del Archivo de Concentración y los formatos estandarizados 2016, del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.



DECIMO PUNTO.- La C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, presentó la Baja Administrativa de Material en Desuso 2016, en donde detalló que la documentación se encuentra en copia sin valores primarios, clasificada como material en desuso; la presentación la acompañó con fotografías integradas, a fin de dar fe que es material en desuso.

Al respecto, la Lic. Landis Córdova de la Cruz Titular de la Unidad de Transparencia, preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-02SO-16-10.- El Comité de Transparencia aprobó la Baja Administrativa del Material en Desuso, con la revisión del inventario.

DECIMO PRIMER PUNTO.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz Titular de la Unidad de Transparencia, a solicitud de la Lic. Martha Laura Salinas Flores Titular del Órgano Interno de Control, explicó que el recurso de revisión interpuesto por la recurrente a la solicitud que se recibió mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 110800000616, dirigida a la Unidad de Transparencia del CentroGeo se debió a que la solicitud de información correspondió a:

Requiero que me proporcionen los contratos de seguridad privada que el sujeto obligado ha celebrado, el número de elementos de seguridad que resguardan las instalaciones del sujeto obligado. Por otro lado requiero que me proporcionen el número de vehículos que tienen asignados ese sujeto obligado desgregado por Modelo, marca, año y color, así como el número de placa. Por último quiero el nombre de los servidores públicos que tienen asignados vehículo desglosado con los mismos datos referidos. El número y Modelo de computadoras con que cuenta ese sujeto obligado y a que servidores públicos se les ha asignado un ipad.

Respecto a la respuesta brindada por el CentroGeo, el promovente menciona que "El sujeto obligado no me proporcionó el contrato de seguridad al que refiere en su respuesta, requiero que me lo entregue en formato electrónico, ahora bien reserva el número de elementos que resguardan sus instalaciones, lo cual no puede ser posible ya que requiero número no nombres, así que me tiene que proporcionar dicha información, por otro lado, el número de placas no pueden ser reservadas como lo indica el sujeto obligado, y no hizo pronunciamiento alguno por los ipad con los que cuenta, aunado a que suponiendo sin conceder de su reserva, el sujeto obligado no actuó conforme a la ley y no formalizo su respuesta por medio de su comité de transparencia". (sic).

En Sesión del Comité de Transparencia del CentroGeo realizada el 13 de mayo de dos mil dieciséis, el comité determinó mediante acuerdo No. CI-01SE-16-01 que se modificara y ampliara el documento de respuesta al recurso de Revisión RDA 2330/16 con los comentarios vertidos en la sesión y se anexaran los documentos: a) Solicitud de Información con No. de Folio 110800000616, b) Respuesta otorgada al ciudadano mediante el Sistema Infomex, c) Oficio dirigido a la Unidad Administrativa, d) Respuesta modificada y ampliada a la ciudadana, e) contrato de Servicio de Vigilancia CENTROGEO-AD-F-09-004/2016, f) Acta de sesión del Comité de Transparencia (CentroGeo) para atender el RDA 2330/16. También tomó el acuerdo Acuerdo No. CI-01SE-16-02 donde recomienda al Titular de la Unidad de Transparencia del CentroGeo, proponga al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, con base en todos los elementos expuestos que considere la declaración del SOBRESEIMIENTO del recurso, en tanto que

se modifique la respuesta al acto o resolución impugnado.-----

Por lo que el INAI resolvió lo siguiente:

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 55, fracción V, 56, fracción I y 58, fracción IV de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, se SOBREESE el presente recurso de revisión, de conformidad con lo establecido en la presente resolución.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 86 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, notifíquese la presente resolución a la recurrente en la dirección señalada para tales efectos y por la Herramienta de Comunicación a Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.-----

Al respecto, la Lic. Landis Córdova de la Cruz Titular de la Unidad de Transparencia, preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.-----

La Lic. Martha Laura Salinas Flores comentó que fue convocada con una hora de anticipación para la sesión extraordinaria celebrada el 13 de mayo del año en curso, por lo que no pudo asistir y manifiesta su inconformidad de que se haya llevado a cabo la sesión sin su presencia; por lo que solicita al H. Comité que para ocasiones posteriores le avisen con dos días de anticipación como mínimo, conforme a las Bases de Organización y Funcionamiento vigentes, a fin de que pueda estar presente y se analicen los puntos a tratar en las sesiones, lo anterior debido a sus cargas de trabajo. Asimismo, comentó que es importante que cuando se niegue una repuesta al ciudadano se convoque al Comité de Transparencia. -----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-02SO-16-11.- El Comité de Transparencia se dio por enterado del estatus del Recurso de Revisión RDA 2330/16 y la Lic. Landis Córdova de la Cruz se comprometió a enviarle copia al Órgano Interno de Control del Resolutivo emitido por el INAI.-----

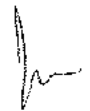
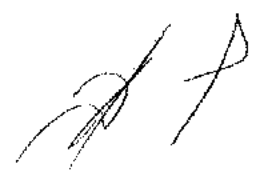
DECIMO SEGUNDO PUNTO.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración del Comité modificar el calendario de sesiones del Comité de Transparencia, para quedar de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	HORA
Primera Sesión Ordinaria	12 de febrero del 2016	10:30 horas
Segunda Sesión Ordinaria	4 de agosto del 2016	10:00 horas
Tercera Sesión Ordinaria	Noviembre del 2016	10:00 horas

Al respecto, la Lic. Landis Córdova de la Cruz Titular de la Unidad de Transparencia preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado -----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----



Acuerdo No. CT-02SO-16-12.- Se modifica el calendario de las sesiones del Comité de Transparencia, quedando la tercera sesión para el mes de noviembre a las 10:00 hrs.-----

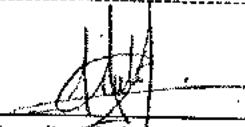
DECIMO TERCER PUNTO.- La Lic. Landis Córdova de la Cruz Titular de la Unidad de Transparencia, preguntó si algún integrante tenía algún Asunto General que comentar.-----

La Lic. Martha Laura Salinas Flores solicitó se incluya en las siguientes sesiones de H. Comité de Transparencia, la información relacionada con las Solicitudes de Información recibidas en el CentroGeo, a fin de saber los avances de las mismas; así como, el informe de seguimiento al Programa de Capacitación Materia de Archivo y el estatus que guardan los archivos.-----


Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-02SO-16-13.- Se aprueba incluir en las siguientes sesiones del Comité de Transparencia, la información relacionada con: las solicitudes de información recibidas en el CentroGeo, el informe de seguimiento del Programa de Capacitación en Materia de Archivo y el estatus que guardan los archivos.-----


Al no haber otro Asunto General que tratar, la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, agradeció a los miembros su participación y declaró concluida la Segunda Sesión Ordinaria del 2016; siendo las 11:40 horas del 4 de Agosto del dos mil dieciséis en la Ciudad de México; procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce los servidores públicos que concurrieron a la misma.-----




Lic. Landis Córdova de la Cruz
Encargada del Despacho de la Secretaría General
Presidenta del Comité



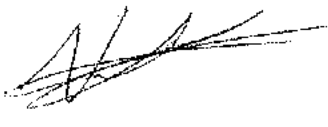
C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa
Coordinador de Técnicos
Integrante del Comité



Lic. Martha Laura Salinas Flores
Titular del Órgano Interno de Control
Integrante del Comité



Lic. José Antonio Crespo García
Asistente de Investigador "A" y Encargado del
Despacho de la Dirección de Administración
Invitado



Lic. Victor Alfredo Legorreta Ramírez
Prestador de Servicios
Invitado